MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
Municipalidad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 22 de abril de 2022.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta al Comentario del Llamado ID Nº **413.357.-**

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante la cual se realizo Comentarios Adicionales al llamado con ID N° **413.357**.

Por tanto, según la nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

En el Punto Nº 1: Considerar lo previsto en el Art. 24 Resolución 5695/19 al momento de establecer la fecha tope para recepción de consultas//

Repuesta: Sobre este punto mencionamos que se dio cumplimiento al Art 27 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, donde dice ….“*Adenda de fechas topes. Cuando se requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, quedará a criterio de la convocante fijar nuevas fechas topes para la realización de las consultas por parte de los interesados”.*

Sin otro particular lo saludo Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Evenilce Rojas
Encargada de la U.O.C.